

ARYSTIN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ARYSTIN S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DEL AÑO 2019

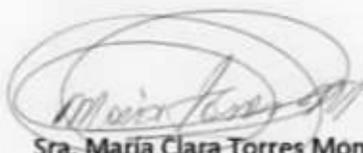
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cda. La Alborada 1ra. Etapa Mz. H Solar 23, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ARYSTIN S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. MARIA CLARA TORRES MONJE y el SR. ARTURO JUAN BALDEON MONGE.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;

Se deja constancia que la Comisaria Sra. Ing. Com. Eva Avilés Villón, ha sido especial e individualmente convocada al evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Arturo Juan Baldeon Monge y como Secretaria la Sra. María Clara Torres Monje. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2017. En tal virtud, el Presidente dispone que la Gerente General, presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el de la señora Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2017 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. Finalmente, toma la palabra la Sra. María Clara Torres Monje actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra el Sr. Arturo Juan Baldeon Monge actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo al cual me remitiré en caso de ser necesario.



Sra. María Clara Torres Monje
GERENTE GENERAL – SECRETARIA
ARYSTIN S.A.